



TÉRMINOS Y CONDICIONES

PROGRAMA DE REFERIDOS “DEV EXAMEDI”

Santiago, 9 de junio de 2023

El presente documento regula los Términos y Condiciones de vigencia, participación y ejecución, en adelante los “Términos y Condiciones”, del Programa de referidos Dev Examedi, en adelante el “Programa”, organizado por Tecnologías Saludando SpA, en adelante “Examedi”.

I. Organización y vigencia.

El presente Programa es organizado por Examedi y tendrá una vigencia para participar desde el día 9 de junio de 2023 hasta el 9 de agosto de 2023.

Se entenderá que la persona que refiere es el “Participante” y el interesado en postular es el “Referido” o “Postulante”.

II. Participación en el Programa.

Para participar en el Programa, cualquier persona que desempeñe funciones en Examedi, así como cualquier persona en general ajena a la organización, podrá referir al proceso de selección y contratación de *software engineer* y *senior software engineer* que lleva adelante Examedi a algún Postulante que cumpla los requisitos exigidos al cargo. No podrán participar en el Programa el equipo de People de Examedi, ni sus socios fundadores.

Entre el Participante y el Postulante debe existir algún grado de relación directa que Examedi se reserva el derecho a verificar posteriormente. Son ejemplos de relación directa la existencia de lazos de familiaridad o consanguinidad, compañeros de trabajo, amigos, etc.

Para que el Programa funcione, es necesario que el Postulante manifieste o confirme su intención de participar, haciendo llegar los antecedentes de su postulación y cumpliendo el proceso respectivo.

Al Postulante que sea admitido válidamente como parte del proceso se le preguntará en la entrevista inicial por la relación de la persona que lo refirió.



Si el Participante que refiere es, ha sido o será parte del equipo de Examedi, dicho Participante no podrá participar en el proceso de selección, contratación ni evaluación posterior de calidad del Postulante.

Una vez que un Postulante sea contratado por Examedi, se realizará un período de prueba de 3 meses. Antes de que venza el período de prueba, se comunicará al Postulante si de acuerdo al mérito y desempeño demostrado se formaliza su contratación en calidad de indefinido. En tal caso, se entenderá que el Participante que haya referido al respectivo Postulante será el ganador del Programa.

Examedi comunicará al Participante ganador de tal situación para la coordinación y entrega del premio.

Pueden existir tantos Participantes ganadores como Postulantes contratados en calidad de indefinidos por Examedi.

III. Premios y ganadores del Programa, notificación y entrega.

No existe límite de Postulantes que puedan ser referidos por un Participante, pero sólo se entregará un premio por persona.

Los Participantes ganadores podrán elegir entre recibir un PlayStation 5 o un Macbook Air de 13,3" (chip M1).

Los Participantes ganadores serán notificados por Examedi de la circunstancia de haber cumplido los requisitos del Programa y de la dinámica para la elección y entrega de los bienes referidos.

El premio se entregará en las oficinas de Examedi hasta 3 semanas después de la comunicación al Participante ganador.

Examedi no se hace responsable y no tiene ninguna obligación por las características, cancelaciones, suspensiones, fallas, o cualquier defecto de los bienes o servicios entregados como premio. Al respecto, los ganadores deberán dirigirse en contra del respectivo proveedor, fabricante u organizador a efectos de hacer las reclamaciones respectivas.

IV. Aceptación de los Términos y Condiciones.



Por el sólo hecho de participar, los Participantes y Postulantes aceptan los Términos y Condiciones y su participación en el mismo implica que tienen conocimiento, aceptan y se someten a este documento

Además, declaran especialmente al efecto los Participantes y Postulantes que autorizan a Examedi para que pueda notificar de las circunstancias descritas en este documento a su respectiva contraparte (Participante y Referido), a efectos de confirmar y verificar la autenticidad de las personas interesadas.

V. Varios.

Los participantes del Programa declaran su autorización expresa para que Examedi verifique el cumplimiento de sus requisitos accediendo a su información de registro, postulación y participación.

Adicionalmente, los participantes autorizan a Examedi para que difunda los resultados de los ganadores, que pueden incluir, así como fotografías, videos o registros de la participación en el Programa o la entrega de premios.

Examedi pone a disposición el correo legal@examedi.com para que los participantes o interesados puedan hacer llegar sus preguntas o comentarios.

Examedi

Tecnologías Saludando SpA